

Informe del rector al **CONSEJO SUPERIOR**

**ABRIL
2026**



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

Reservados todos los derechos
©Universidad Surcolombiana

Avenida Pastrana Borrero
Sede central – Neiva

Carrera 5 No. 23 – 40
Sede Posgrados – Neiva

Calle 9 Carrera 14
Sede Salud – Neiva

Carrera 3 No. 1 – 31 vía Las Termitas
Sede Garzón

Km 1 vía Vereda El Macal
Sede Pitalito

Kilómetro 1 vía Fátima
Sede La Plata

www.usco.edu.co

Huila

“Por la USCO del futuro”

Rubén Darío Valbuena Villarreal
Edición General

Sunny Linney Cardoso Olaya
Compilación y Diagramación

Portada, contraportada y fotografías
Oficina Asesora de Comunicaciones

2026

Consejo Superior Universitario

Diego Fernando Victoria Zuluaga	Presidente del Consejo Superior Universitario
Abel Fernely Sepúlveda Ramos	Delegado del presidente de la República
Rodrigo Villalba Mosquera	Gobernador del Departamento del Huila
Rubén Darío Valbuena Villarreal	Rector
Luceni Muñoz Bermeo	Representante (P) del Sector Productivo
Silvia Cristina Cuéllar Quiroga	Representante (S) del Sector Productivo
Ricardo Mosquera Meza	Representante (S) de los Ex Rectores
Juan Sebastián Reyes Camacho	Representante (P) de los Graduados
Juan Sebastián Rojas Cortes	Representante (S) de los Graduados
Fredy William Andrade Pérez	Representante (P) de los Decanos
William Javier Salazar Medina	Representante (S) de los Decanos
Alberto Ducuara Manrique	Representante (P) de los Docentes
María Mercedes Hernández Henríquez	Representante (S) de los Docentes
Juan Camilo Forero Cárdenas	Representante (P) de los Estudiantes
Luisa Fernanda Peña Garzón	Representante (S) de los Estudiantes
Alberto Polanía Puentes	Secretario General

Consejo Académico

Rubén Darío Valbuena Villarreal	Rector
Leonardo Herrera Mosquera	Vicerrector Académico
Yolercy Vásquez Cabrera	Decana de la Fac. de Ciencias de la Salud
Marlio Bedoya Cardoso	Decano de la Fac. de Ingeniería
Carlos Eduardo Aguirre Rivera	Decano de la Fac. de Economía y Administración
William Javier Salazar Medina	Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez	Decana de la Fac. de C. Sociales y Humanas
Jaime Polanía Perdomo	Decano de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
Fredy William Andrade Pérez	Decana de la Facultad de Educación
Jaime Izquierdo Bautista	Representante (P) de los Docentes
Elsa Chacón Cuellar	Representante (S) de los Docentes
Ángela Milady Cadena Cumbe	Representante (P) de los Estudiantes
Alejandra Montenegro Castro	Representante (S) de los Estudiantes
Alberto Polanía Puentes	Secretario General

Equipo Directivo

Rubén Darío Valbuena Villarreal	Rector
Leonardo Herrera Mosquera	Vicerrector Académico
Claudia Andrea Ramírez Perdomo	Vicerrectora de Investigación y Proyección Social
Ramiro Díaz	Vicerrector Administrativo
Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Norma Constanza Guarnizo Llanos	Jefe Oficina de Control Interno
Angy Marcela Correa Flórez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Leidy Rocío Murillo Ramírez	Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad
Diana Patricia Pérez Castañeda	Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos
Liza Adriana Carvajal Franco	Jefe Oficina de Talento Humano
Ernesto Cárdenas Vega	Jefe Oficina de Contratación
Joanna Constanza Mitchel Hernández	Jefe Oficina Relaciones Nacionales e Inter.
Jenny Amaya Gorrión	Directora Administrativa de Bienestar Universitario
Marnié Conde Quintero	Directora de Proyección Social
Ivanna Alejandra Quijana Barragán	Directora Centro de Graduados
Lilia Susana Díaz Charris	Directora de Registro y Control Académico
Leidy Carolina Cuervo	Directora General de Currículo
Ludgerio Aroca	Director de Biblioteca
Milton Marino Gómez Ortiz	Director Control Interno Disciplinario
Diego Andrés Carvajal Ruiz	Director CITCD
Víctor Hugo Bonilla Liévano	Director Centro de Sedes Regionales
Alberto Polanía Puentes	Secretario General

TABLA DE CONTENIDO

1. MISIÓN 1: Gobernabilidad y Gobernanza.	7
2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera	10
2. MISIÓN 3. Regionalización	23
3. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social.	26
4. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física... 35	
5. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad.	45
6. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística.....	55

PRESENTACIÓN



Con responsabilidad institucional y el debido compromiso, presento ante el Honorable Consejo Superior Universitario y la comunidad universitaria, el informe correspondiente al mes de abril, en cumplimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 075 de 1994 “Por el cual se expide el nuevo estatuto General de la Universidad Surcolombiana”.

Este documento refleja la información presupuestal del mes y se relacionan las principales acciones desarrolladas en cumplimiento de las siete misiones del Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2034.

Cada una de las acciones aquí descritas responde a nuestro compromiso con una universidad pública que transforme realidades, que promueva la equidad y que contribuya a la construcción de un mejor futuro para nuestros estudiantes, docentes, graduados y administrativos.

Desde el primer día, hemos asumido el reto de liderar esta Casa de Estudios con la firme convicción de que es posible avanzar en la construcción colectiva de una institución renovada, transparente y comprometida con el desarrollo regional y nacional. Bajo el lema “Por la USCO del Futuro”, hemos impulsado un estilo de gestión cercano, participativo y centrado en la excelencia académica, el bienestar de nuestra comunidad y la articulación con el entorno.

Conscientes de los retos que enfrenta hoy la educación superior pública en Colombia, reafirmamos nuestra voluntad de trabajo y diálogo permanente, convocando a toda la comunidad universitaria a ser parte activa de este proceso de transformación.

Rubén Darío Valbuena Villarreal

Rector

Misión 1



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

1. MISIÓN 1: Gobernabilidad y Gobernanza.

Procesos jurídicos

La Universidad Surcolombiana a la fecha cuenta con doscientos cuatro (204) procesos judiciales que se encuentran clasificados de la siguiente manera:

TIPO DE ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	NÚMERO DE PROCESOS
Controversias contractuales	7
Nulidad y restablecimiento del derecho	63
Simple nulidad	19
Nulidad con suspensión provisional	2
Ordinario laboral	4
Reparación directa	5
Ejecutivo de sentencia	91
Declarativo verbal	1
Acción repetición	2
Fuero Sindical	2
Declarativo Ordinario	4
Recurso Extraordinario de Revisión	2
Acción de Inconstitucionalidad	1
Nulidad Electoral	1
TOTAL	204

Mes de la transparencia (RENDICIÓN DE CUENTAS 2025)

Durante el mes de abril, la Universidad Surcolombiana vivió lo que se denominó el 'El mes de la transparencia', un eslogan construido en articulación con la Oficina de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de posicionar el periodo de rendición de cuentas vigencia 2025 —legalmente establecido— como un espacio cercano, de interés general y que promueve la participación activa de la comunidad.

En el marco de esta iniciativa, desde el eje de Comunicación Estratégica, además de las campañas de

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Rendición de Cuentas 2025

Administración central:
Rectoría y Vicerrectorías

Jueves
23
ABRIL 2025

9:00 A.M.

Auditorio Ramiro Peralta

DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS | VIGILADA MINEDUCACIÓN | www.usco.edu.co

expectativa previamente reportadas, en el mes de abril se llevó a cabo la producción de piezas comunicativas específicas, incluyendo diseños gráficos y videos de invitación con información puntual sobre fecha, hora y lugar de cada jornada de rendición de cuentas y audiencia pública.

Esta estrategia se consolidó como una de las más relevantes durante el periodo en mención, al contribuir significativamente al posicionamiento y alcance de las actividades programadas.

En total se desarrollaron 8 jornadas, una por cada Facultad y una de la Administración central conformada por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, como un ejercicio de transparencia y responsabilidad institucional frente a la comunidad académica y la sociedad en general.

Este espacio permitió compartir cómo se han fortalecido procesos clave que permiten planear, ejecutar y evaluar acciones en áreas como proyección social, investigación, talento humano, gestión financiera e infraestructura, así como socializar ante la comunidad universitaria la inversión de recursos, avances y procesos institucionales.

Las sedes regionales de Pitalito, Garzón y La Plata se sumaron a la Rendición de Cuentas de la Universidad Surcolombiana, desarrollada en Neiva. Este ejercicio fortalece la confianza y la participación, permitiendo que estudiantes, docentes y administrativos de todas las sedes comprendan de primera mano cómo se construye universidad a partir de cada acción. Estar informados también significa ser parte del cambio, porque una universidad transparente es una universidad que crece junto a su gente, sin importar la distancia.



Misión 2

Sostenibilidad financiera



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera

Durante el mes de abril del año 2026, la apropiación definitiva de la Universidad se mantiene en **\$321.424.727.765**, con la respectiva conformación de los Recursos Nación, Recursos Propios, y el Sistema General de Regalías:

FUENTES	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DEFINITVA	PARTICIPACION %
RECURSOS NACIÓN	\$ 165.659.680.341	\$ 15.786.888.401	\$ 181.446.568.742	56,45%
RECURSOS PROPIOS	\$ 72.748.088.556	\$ 45.841.088.712	\$ 118.589.177.268	36,89%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-CAPITULO INDEPENDIENTE	\$ 21.388.981.755	\$ 0	\$ 21.388.981.755	6,65%
TOTAL	\$ 259.796.750.652	\$ 61.627.977.113	\$ 321.424.727.765	100,00%

Fuente: Oficina División Financiera

INGRESOS

En relación a los **recursos nación** el valor estimado corresponde a la suma de \$181.446.568.742, con un recaudo para el mes de abril de \$14.367.066.174. Con esto, el recaudo acumulado asciende a \$57.688.725.979 con un porcentaje acumulado de 31.79%.

Los **recursos propios** se estiman para la vigencia 2026 en \$118.589.177.268 con un recaudo de \$10.137.450.464 en el mes de abril. El recaudo acumulado se encuentra en \$49.388.622.872 con un porcentaje acumulado de 41.65%.

Respecto a los recursos del capítulo independiente del SGR – se estiman al corte de este informe en \$21.388.981.755 con un recaudo en abril de \$51.292.608. El recaudo acumulado asciende a \$498.578.642 con un porcentaje acumulado del 2.33%

FUENTES	ESTIMACIÓN	RECAUDO MES DE ABRIL	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO ACUMULADO
RECURSOS NACIÓN	\$181.446.568.742	\$14.367.066.174	\$ 57.688.725.979	31,79%
RECURSOS PROPIOS	\$118.589.177.268	\$10.137.450.464	\$ 49.388.622.872	41,65%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 21.388.981.755	\$51.292.608	\$ 498.578.642	2,33%
TOTAL, PRESUPUESTO	\$ 321.424.727.765	\$24.555.809.247	\$ 107.575.927.493	33,47%

Fuente: Oficina División Financiera

Por lo anterior, el recaudo de ingresos durante el mes de abril fue de **\$24.555.809.247**. Es así como, respecto al mes inmediatamente anterior, el recaudo acumulado pasa de \$83.020.118.247 a **\$ 107.575.927.493**, aumentando el porcentaje de **25,83% a 33,47%**.

GASTOS

Los gastos de Recursos Propios y Recursos Nación, distribuidos en cinco rubros, se mantienen con la misma apropiación definitiva respecto al mes inmediatamente anterior, abarcando el mismo porcentaje de participación, como se detalla en el siguiente cuadro:

APROPIACIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% PART.
FUNCIONAMIENTO	\$ 161.916.102.109	\$ 36.529.511.244	\$ 198.445.613.353	61,74%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 1.011.553.250	\$ 1.011.553.250	0,31%
INVERSIÓN	\$ 19.530.466.633	\$ 56.406.972.340	\$ 75.937.438.973	23,63%
FONDOS ESPECIALES	\$ 0	\$ 24.502.147.302	\$ 24.502.147.302	7,62%
CONSEJO SUPERIOR EST.	\$ 0	\$ 138.993.132	\$ 138.993.132	0,04%
SGR			\$ 21.388.981.755	6,65%
TOTAL	\$ 181.446.568.742	\$ 118.589.177.268	\$ 321.424.727.765	100,00%

Fuente: Oficina División Financiera

- Ejecución del gasto.**

A corte del mes de abril, el gasto registra un porcentaje total de ejecución correspondiente al 35,24% tomando como referencia la apropiación definitiva frente a los compromisos asumidos, como se define en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 198.445.613.353	\$ 73.708.255.104	37,14%
01 GASTOS DE PERSONAL	\$ 144.047.386.222	\$ 48.800.256.689	34,24%
02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 45.850.784.643	\$ 23.984.225.679	50,61%
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 7.726.157.907	\$ 811.835.929	10,51%

05 GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 351.300.000	\$ 80.909.300	23,03%
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 469.984.581	\$ 31.027.507	6,53%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.011.553.250	\$ 701.321.639	69,33%
INVERSION	\$ 75.937.438.973	\$ 34.664.528.382	45,65%
FONDOS ESPECIALES	\$ 24.502.147.302	\$ 3.295.582.786	13,45%
CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL	\$ 138.993.132	\$ -	0,00%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	\$ 21.388.981.755	\$ 886.460.608	4,14%
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 321.424.727.765	\$ 113.256.148.519	35,24%

(Porcentaje de ejecución: compromisos frente a la apropiación definitiva)

Fuente: Oficina División Financiera

Por lo anterior, la ejecución del gasto respecto al mes inmediatamente anterior, pasa de \$102.765.364.154 a **\$107.575.927.493** aumentando el porcentaje de 31,97% a **35,24%**.

Ejecución presupuestal Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI

Referente al Plan Operativo Anual de Inversión contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional, durante el mes de abril se ejecutaron recursos por valor de **\$2.015.393.341** en proyectos de la Misión 1: Gobernabilidad y Gobernanza, Misión 4: Excelencia Académica, Pertenencia, Pertinencia y Relevancia Social, Misión 5: Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física, Misión 6: Investigación, Conocimiento, Territorio, Desarrollo y Competitividad, y Misión 7: Bienestar y Formación Socio-Humanística.

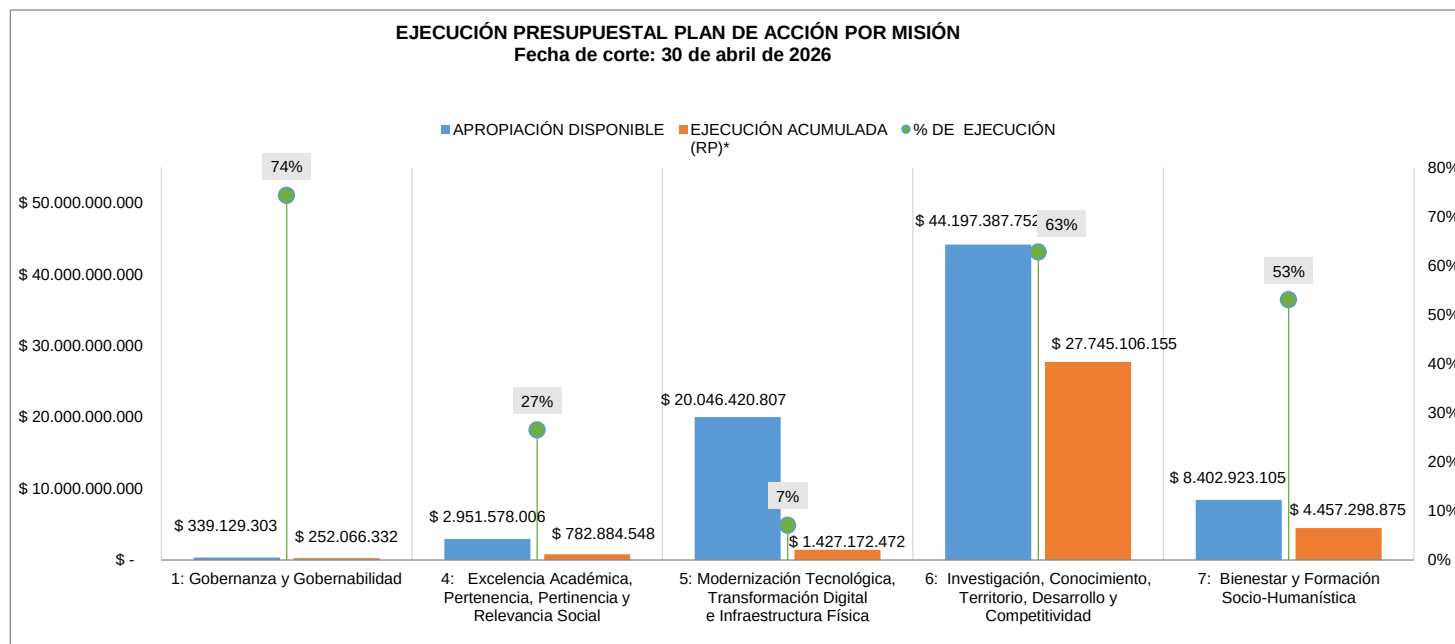
El porcentaje de ejecución de los recursos es del 46% al cierre del mes de ABRIL de 2026, con una ejecución acumulada por valor de **\$34.664.528.382** respecto a la apropiación definitiva.

Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Misión	APROPIACIÓN DISPONIBLE	RECURSOS EJECUTADOS 1-30 DE ABRIL 2026	EJECUCIÓN ACUMULADA	% ejecución
1: Gobernanza y Gobernabilidad	\$339.129.303	\$8.169.000	\$252.066.332	74%
4: Excelencia Académica, Pertinencia, Pertinencia y Relevancia Social	\$2.951.578.006	\$190.033.047	\$782.884.548	27%
5: Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física	\$20.046.420.807	\$65.265	\$1.427.172.472	7%
6: Investigación, Conocimiento, Territorio, Desarrollo y Competitividad	\$44.197.387.752	\$899.097.726	\$27.745.106.155	63%
7: Bienestar y Formación Socio-Humanística	\$8.402.923.105	\$918.028.303	\$4.457.298.875	53%
TOTAL	\$ 75.937.438.973	\$2.015.393.341	\$34.664.528.382	46%

El recurso destinado directamente para las sedes corresponde a **\$9.432.174.513**, esto es el 12,42% del total del presupuesto de inversión.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:



Recaudo y ejecución de los recursos de Estampilla Pro Desarrollo Universidad Surcolombiana, orden departamental, vigencia 2025.

La Universidad Surcolombiana socializó ante la Asamblea Departamental del Huila, el informe sobre el recaudo, la destinación y ejecución de los recursos de Estampilla Pro Desarrollo, orden departamental, correspondiente a la vigencia 2025.

El informe fue remitido y radicado el 10 de marzo de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1814 de 2016 y la Ordenanza 0005 de 2017. Posteriormente, la Universidad fue invitada a socializar dicho informe ante la plenaria de la Asamblea Departamental del Huila, la cual se realizó el 12 de mayo del presente año, con el liderazgo del Rector, acompañado de su equipo directivo, evidenciando el uso responsable y eficiente de la financiación pública destinada al fortalecimiento de la institución.

- **Recaudo**

El comportamiento del recaudo durante la vigencia fiscal 2025, evidencia un ingreso total certificado y pagado por valor de **\$9.040.542.390,41**, conforme al reporte mensual de transferencias efectuadas por el Departamento del Huila.

No obstante, desde el punto de vista presupuestal y financiero, es necesario precisar que del total recaudado se descontó la suma de \$477.414.144, correspondiente a recursos que, si bien ingresaron en la vigencia 2025, tenían destinación específica para atender compromisos previamente adquiridos y obligaciones constituidas en vigencias anteriores. En consecuencia, dichos recursos no generaron disponibilidad adicional para la financiación de nuevos proyectos en la presente vigencia, sino que cumplieron una función de cobertura de pasivos ya comprometidos.

RECAUDO ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTO 2025				
MES	VALOR CERTIFICADO	VALOR PAGADO	DISTRIBUCIÓN	
			80% (POAI)	20% (PASIVO PENSIONAL)
Octubre 2024	\$ 603.648.280,30	\$ 603.648.280,30	\$ 482.918.624,24	\$ 120.729.656,06
Noviembre 2024	\$ 619.438.457,00	\$ 619.438.457,00	\$ 495.550.765,60	\$ 123.887.691,40
Diciembre 2024	\$ 24.387.299,29	\$ 24.387.299,29	\$ 19.509.839,43	\$ 4.877.459,86
ENERO	\$ 841.254.600,00	\$ 841.254.600,00	\$ 673.003.680,00	\$ 168.250.920,00
FEBRERO	\$ 739.873.715,98	\$ 739.873.715,98	\$ 591.898.972,78	\$ 147.974.743,20
MARZO	\$ 650.921.128,29	\$ 650.921.128,29	\$ 520.736.902,63	\$ 130.184.225,66
ABRIL	\$ 754.729.133,00	\$ 754.729.133,00	\$ 603.783.306,40	\$ 150.945.826,60
MAYO	\$ 625.501.863,13	\$ 625.501.863,13	\$ 500.401.490,50	\$ 125.100.372,63
JUNIO	\$ 537.738.865,00	\$ 537.738.865,00	\$ 430.191.092,00	\$ 107.547.773,00
JULIO	\$ 820.577.397,41	\$ 820.577.397,41	\$ 656.461.917,93	\$ 164.115.479,48
AGOSTO	\$ 614.252.472,00	\$ 614.252.472,00	\$ 491.401.977,60	\$ 122.850.494,40

SEPTIEMBRE	\$ 922.528.693,00	\$ 922.528.693,00	\$ 738.022.954,40	\$ 184.505.738,60
OCTUBRE	\$ 626.218.226,01	\$ 626.218.226,01	\$ 500.974.580,81	\$ 125.243.645,20
NOVIEMBRE	\$ 659.472.260,00	\$ 659.472.260,00	\$ 527.577.808,00	\$ 131.894.452,00
SUBTOTAL RECAUDADO 2025	\$ 9.040.542.390,41	\$ 9.040.542.390,41	\$ 7.232.433.912,32	\$ 1.808.108.478,09
CXC 2024	Pendiente	\$ 0,00	\$ 477.414.144,00	\$ 0,00
TOTAL VIG 2025			\$ 6.755.019.768,32	\$ 1.808.108.478,09
DICIEMBRE	\$ 343.662.646,18	\$ 343.662.646,18	\$ 274.930.116,94	\$ 68.732.529,24

Fuente: Oficina Financiera

Lo anterior implica que, aunque nominalmente el recaudo total supera la apropiación inicial del componente de inversión, el ingreso efectivamente disponible para ejecución de la vigencia 2025 fue inferior al total recaudado, debido a la necesidad de atender obligaciones previamente comprometidas.

Adicionalmente, dentro del recaudo reportado se incluyen transferencias correspondientes a periodos certificados en la vigencia 2024 cuyo giro se realizó de manera extemporánea en 2025, lo que generó un efecto de acumulación de ingresos sin que ello represente un crecimiento estructural del recaudo propio del ejercicio fiscal 2025.

Desde la perspectiva financiera, este comportamiento confirma que el mayor recaudo observado en la vigencia no constituye un excedente libre de destinación, sino un flujo de caja orientado a la normalización de pasivos y a la cobertura de compromisos causados con anterioridad.

- **Destinación**

Los recursos por Estampilla Pro Desarrollo a nivel departamental, fueron destinados para la ejecución de los diferentes proyectos que integran las misiones 4, 5 y 6 del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, correspondiente al año 2025 (Acuerdo 066 de 2024):

- MISIÓN 4.

Fomentar la investigación y la producción académica.

- MISIÓN 5.

Dotación y adecuación de espacios físicos, implementación de planes de mantenimiento, adquisición de bases de datos, fortalecimiento de laboratorios y modernización de infraestructura tecnológica y académica en las diferentes sedes de la Universidad.

Adicionalmente, incluye la construcción de planta física, logrando progresar en la obra perteneciente al nuevo bloque de aulas de la sede regional Garzón, una edificación de 1.040 m² con capacidad para aproximadamente 260 personas, dotada de ocho aulas, accesos incluyentes, ascensor, áreas técnicas y baterías sanitarias adaptadas, lo cual contribuye de manera directa a la ampliación de la cobertura académica y al fortalecimiento de la infraestructura universitaria en el centro del Huila, entre otras construcciones.

○ MISIÓN 6.

Fortalecimiento de las capacidades investigativas de estudiantes, docentes y grupos académicos mediante espacios formativos que promovieron el pensamiento crítico, la rigurosidad metodológica y la apropiación social del conocimiento. Su orientación se centró en brindar herramientas que permitieron comprender el ciclo de la investigación, desde la formulación del problema hasta la divulgación de resultados, buscando consolidar una comunidad científica en la región del sur colombiano.

• Ejecución

La ejecución presupuestal del componente de inversión refleja un comportamiento diferencial por sede, condicionado principalmente por la naturaleza de los proyectos programados, la oportunidad en los procesos contractuales y el flujo efectivo de recaudo.

Tomando como base la apropiación definitiva del 80% destinada a inversión, la ejecución alcanzó un nivel consolidado del **81,02%**, lo que evidencia un cumplimiento satisfactorio dentro del ciclo presupuestal.

EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL 2025				
CLASIFICADOR	CONCEPTOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	SALDO
EST. DPTO. NEIVA 12	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	4.419.372.507	3.332.684.257	1.086.688.250
M4	EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTENENCIA, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL	16.500.000	9.449.990	7.050.010
	M4.PY.1.4: Fomentar la investigación y la producción académica	16.500.000	9.449.990	7.050.010
M5	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	608.219.832	394.469.832	213.750.000
	M5.PY.2: Desarrollo de la infraestructura FÍSICA de la institución	358.219.832	358.219.832	-
	M5.PY.2.1: Implementar el plan de mantenimiento	258.219.832	258.219.832	-

	M5.PY.2.2: Construir planta física	100.000.000	100.000.000	-
	M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria	250.000.000	36.250.000	213.750.000
	M5.PY.5.6: Fortalecer los sistemas de gestión	250.000.000	36.250.000	213.750.000
	INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	3.794.652.675	2.928.764.435	865.888.240
	M6.PY.1: Fortalecimiento del ecosistema de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia de conocimiento, tecnología y competitividad	1.984.639.960	1.427.426.755	557.213.205
	M6.PY.1.1: Fortalecer y consolidar grupos, centros, redes de conocimiento y semilleros de investigación	1.513.939.960	1.105.310.744	408.629.216
	M6.PY.1.2: Gestionar Investigación - Gestión del conocimiento y tecnología	125.700.000	50.224.414	75.475.586
	M6.PY.1.3: Fortalecer las capacidades investigativas de los centros y grupos de investigación como unidades básicas para el desarrollo del ecosistema de CTel articulado a las necesidades Territoriales.	320.000.000	246.891.597	73.108.403
	M6.PY.1.4: Fomentar procesos de desarrollo y apropiación de una cultura de la ética, bioética e integridad científica	25.000.000	25.000.000	-
	M6.PY.3: Fortalecimiento de las capacidades y la cultura de investigación (Cadena Formativa de Investigación)	991.060.040	812.242.194	178.817.846
	M6.PY.3.1: Formar a través de la Investigación para garantizar la consolidación de la cadena formativa de Investigación	837.060.040	670.330.212	166.729.828
	M6.PY.3.2: Desarrollo de alianzas estratégicas que garanticen la sostenibilidad técnica y financiera de la cadena formativa en investigación en la región.	80.000.000	70.791.872	9.208.128
	M6.PY.3.3: Formar en Investigación e Integración institucional al sistema regional y nacional de innovación y competitividad	74.000.000	71.120.110	2.879.890
	M6.PY.4: Apropiación, difusión y divulgación del conocimiento científico tecnológico	818.952.675	689.095.486	129.857.189
	M6.PY.4.1: Divulgar los desarrollos de los procesos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	523.688.000	404.102.594	119.585.406
	M6.PY.4.2: Consolidar centros de ciencia como espacios de	10.000.000	-	10.000.000

M6

	innovación, apropiación y transferencia del conocimiento.			
	M6.PY.4.3: Fortalecer y desarrollar los procesos editoriales de la Universidad Surcolombiana	285.264.675	284.992.892	271.783
CLASIFICADOR	CONCEPTOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	SALDO
EST. DPTO. GARZÓN 15	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	631.070.124	559.425.153	71.644.971
M5	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	550.905.524	520.905.524	30.000.000
	M5.PY.2: Desarrollo de la infraestructura FÍSICA de la institución	445.905.524	415.905.524	30.000.000
	M5.PY.2.1: Implementar el plan de mantenimiento	20.905.524	20.905.524	-
	M5.PY.2.2: Construir planta física	425.000.000	395.000.000	30.000.000
	M5.PY.4: Dotación de la infraestructura física y tecnológica de la institución	105.000.000	105.000.000	-
	M5.PY.4.1: Dotar los diferentes espacios físicos	105.000.000	105.000.000	-
M6	INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, Y DESARROLLO COMPETITIVIDAD	80.164.600	38.519.629	41.644.971
	M6.PY.1: Fortalecimiento del ecosistema de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia de conocimiento, tecnología y competitividad	39.000.000	23.355.029	15.644.971
	M6.PY.1.1: Fortalecer y consolidar grupos, centros, redes de conocimiento y semilleros de investigación	39.000.000	23.355.029	15.644.971
	M6.PY.3: Fortalecimiento de las capacidades y la cultura de investigación (Cadena Formativa de Investigación)	41.164.600	15.164.600	26.000.000
	M6.PY.3.1: Formar a través de la Investigación para garantizar la consolidación de la cadena formativa de Investigación	38.000.000	12.000.000	26.000.000
	M6.PY.3.3: Formar en Investigación e Integración institucional al sistema regional y nacional de innovación y competitividad	3.164.600	3.164.600	-
CLASIFICADOR	CONCEPTOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	SALDO
EST. DPTO. PITALITO 13	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	631.070.125	547.867.017	83.203.108
M5	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	550.905.525	531.249.751	19.655.774
	M5.PY.2: Desarrollo de la infraestructura FÍSICA de la institución	50.905.525	35.000.000	15.905.525

	M5.PY.2.1: Implementar el plan de mantenimiento	50.905.525	35.000.000	15.905.525
	M5.PY.4: Dotación de la infraestructura física y tecnológica de la institución	500.000.000	496.249.751	3.750.249
	M5.PY.4.1: Dotar los diferentes espacios físicos	500.000.000	496.249.751	3.750.249
M6	INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	80.164.600	16.617.266	63.547.334
	M6.PY.1: Fortalecimiento del ecosistema de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia de conocimiento, tecnología y competitividad	39.000.000	-	39.000.000
	M6.PY.3: Fortalecimiento de las capacidades y la cultura de investigación (Cadena Formativa de Investigación)	41.164.600	16.617.266	24.547.334
	M6.PY.3.1: Formar a través de la Investigación para garantizar la consolidación de la cadena formativa de Investigación	37.000.000	12.452.666	24.547.334
	M6.PY.3.3: Formar en Investigación e Integración institucional al sistema regional y nacional de innovación y competitividad	4.164.600	4.164.600	-
CLASIFICADOR	CONCEPTOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	SALDO
EST. DPTO. LA PLATA 14	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	632.751.190	541.434.825	91.316.365
M5	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	552.586.590	526.270.229	26.316.361
	M5.PY.2: Desarrollo de la infraestructura FÍSICA de la institución	209.686.164	195.869.806	13.816.358
	M5.PY.2.4: Adecuar la planta física	209.686.164	195.869.806	13.816.358
	M5.PY.4: Dotación de la infraestructura física y tecnológica de la institución	342.900.426	330.400.423	12.500.003
	M5.PY.4.1: Dotar los diferentes espacios físicos	342.900.426	330.400.423	12.500.003
M6	INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	80.164.600	15.164.596	65.000.004
	M6.PY.1: Fortalecimiento del ecosistema de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia de conocimiento, tecnología y competitividad	39.000.000	0	39.000.000
	M6.PY.1.1: Fortalecer y consolidar grupos, centros, redes de conocimiento y semilleros de investigación	39.000.000	-	39.000.000
	M6.PY.3: Fortalecimiento de las capacidades y la cultura de	41.164.600	15.164.596	26.000.004

	investigación (Cadena Formativa de Investigación)			
	M6.PY.3.1: Formar a través de la Investigación para garantizar la consolidación de la cadena formativa de Investigación	38.000.000	12.000.000	26.000.000
	M6.PY.3.3: Formar en Investigación e Integración institucional al sistema regional y nacional de innovación y competitividad	3.164.600	3.164.596	4

Fuente: División Financiera

Desde el punto de vista técnico, la menor ejecución registrada en la Sede Neiva (75,41%) no obedece a falta de gestión presupuestal, sino a la concentración de proyectos de mayor cuantía y complejidad contractual, los cuales demandan mayores tiempos en etapas precontractuales, estudios previos, estructuración técnica y procesos de selección.

En contraste, las sedes regionales presentan porcentajes superiores al 85%, resultado de proyectos de menor escala y ejecución más ágil, lo que facilita la materialización del compromiso dentro de la vigencia.

Es importante precisar que el indicador de ejecución debe analizarse bajo el principio de anualidad presupuestal y en coherencia con el flujo real de recaudo.

En términos generales, el nivel de ejecución alcanzado demuestra una adecuada gestión del gasto, manteniendo coherencia entre planeación, disponibilidad financiera y ejecución contractual.



Misión 3

Regionalización



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

2. MISIÓN 3. Regionalización

🚦 Recuperación e inauguración cancha de voleibol playa – sede La Plata

Con el propósito de ampliar la oferta de espacios para la práctica deportiva, se realizó la recuperación y adecuación de la cancha de voleibol playa, mediante labores de mantenimiento, nivelación del terreno y acondicionamiento general del escenario para su uso seguro y adecuado. La inauguración se llevó a cabo mediante una jornada recreativa con actividades lúdicas y deportivas que incentivaron la participación activa de los asistentes.



Este espacio no solo fortalece las opciones para la práctica de disciplinas alternativas, sino que también contribuye a la integración, el bienestar laboral y el fortalecimiento de hábitos de vida saludable en la comunidad universitaria. Asimismo, esta acción aporta al mejoramiento de la infraestructura deportiva institucional y fomenta el uso activo, responsable y continuo de los escenarios disponibles.

🚦 Dotación de la infraestructura física y tecnológica

Instalación pantallas interactivas aulas bloque nuevo – sede Garzón

En el mes de abril se llevó a cabo la instalación de tres pantallas interactivas en las aulas del bloque nuevo de la Sede Regional Garzón, como parte de una estrategia institucional orientada a fortalecer la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se mejoran significativamente las condiciones tecnológicas de los espacios académicos, favoreciendo el desarrollo de clases más dinámicas, participativas e innovadoras, en beneficio de estudiantes y docentes.



Avance de nuevas aulas híbridas – sede La Plata

En la sede regional La Plata se viene ejecutando el contrato de suministro de servicios No. OC 191 de 2025, cuyo propósito es adelantar la adquisición de tecnología, mobiliario, adecuaciones locativas y otros elementos necesarios para la creación de aulas híbridas y la dotación de laboratorios. Este proceso se orienta bajo un enfoque STEM, con el fin de fortalecer los ambientes de aprendizaje de la Universidad Surcolombiana, promoviendo la integración de herramientas innovadoras que contribuyan al desarrollo académico, la investigación y la formación integral de la comunidad universitaria. Asimismo, esta iniciativa busca optimizar las condiciones para la enseñanza mediada por TIC, facilitando metodologías activas y colaborativas.

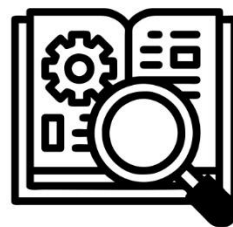
Instalación de nuevas herramientas educativas – sede Pitalito

En la sede Pitalito, se llevó a cabo la instalación de **14 nuevos tableros** en diferentes espacios académicos, con el propósito de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en esta sede. Esta intervención permitió optimizar los ambientes educativos, facilitando el desarrollo de las actividades académicas por parte de docentes y estudiantes, así como el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en el aula. El impacto de esta acción beneficia directamente a los 1.507 estudiantes de la sede, al brindarles espacios más adecuados, funcionales y acordes con las necesidades del proceso formativo, contribuyendo a la calidad educativa y al mejoramiento de la experiencia académica.



Misión 4

Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

3. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social.

Sistema Integral de desarrollo profesoral – capacitación y pedagogía docente

En el marco del fortalecimiento docente, se ha dado cumplimiento a la agenda del Sistema Integral de Desarrollo Profesoral, destacando el avance del diplomado “Epistemologías y didácticas de la Educación superior” en una labor articulada con la Escuela de Formación Pedagógica. Dicho programa se desarrolla con una periodicidad semanal de cuatro horas durante cada viernes.

Complementariamente, el Plan de Formación Docente, coordinado por el asesor académico de la Vicerrectoría, profesor Betuel Bonilla Rojas, continúa ejecutando diversos talleres, conferencias y cursos orientados a la excelencia académica, promoviendo la actualización de competencias y el crecimiento profesional de nuestra planta docente.

Capacitación en el área de enseñanza

En cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034, especialmente en el proyecto M4.PY.1.2: “Desarrollar procesos de formación continua, capacitación pedagógica y docente”, en el transcurso del presente periodo se consolidó el proceso de recepción y trámite de las solicitudes de los docentes para uso del rubro de capacitación en el área de enseñanza. Mediante una gestión administrativa oportuna, se garantizó la asignación de recursos orientados a la actualización pedagógica, asegurando que cada requerimiento cumpla con el criterio de pertinencia establecido.

En total se recibieron y tramitaron un total de siete (07) solicitudes:

No. Radicado	Programa	Sede	Nombres completos	Tipo vinculación	Evento
01	Programa de Licenciatura en Educación Infantil	Neiva	Jenny Alejandra Sánchez Salgado	Cátedra	Participar como ponente: "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, Construyendo Futuros"
02	Dpto. Psicopedagogía	Neiva	Aldemar Macías Tamayo	Planta	Participar en la Feria Internacional del Libro, para participar en el lanzamiento del libro del cual es investigador y protagonista.

03	Ing. Agrícola	Neiva	Juan Gonzalo Ardila Marín	Planta	Participar ponente en el 5° Congreso Internacional: Educación y Conocimiento (ICON-EDU 2026)
04	Lic. Ciencias Naturales	Neiva	Elías Francisco Amórtegui Cedeño	Planta	Participar como ponente "V Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Educación de Ciencias Naturales y Educación Ambiental"
05	Psicología	Neiva	Luisa Fernanda Muñoz Bernal	Ocasional	Curso Certificación en Mindfulness Based Interventions (MBIs)
06	Lic. en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	Neiva	Edgar Alirio Insuasty	Planta	Participar en FILBO, presentando el libro "La práctica pedagógica como espacio de empoderamiento y reflexión docente"
07	Lic. en ciencias naturales y educación ambiental	Neiva	Jonathan Andrés Mosquera	Cátedra	Participar en calidad de ponente en "V Encuentro nacional de semilleros de investigación en Educación ciencias naturales y educación ambiental"

Formar recurso humano docente de Alto Nivel

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y apoyo a la excelencia académica, desde la Vicerrectoría Académica se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Seguimiento a la Formación Docente de Alto Nivel. Durante este encuentro, se evaluaron y aprobaron dieciséis (16) solicitudes de apoyos económicos presentadas por el cuerpo docente; cabe precisar que dicha aprobación se otorgó de manera condicionada, supeditada al cumplimiento estricto de la totalidad de las condiciones establecidas en el Artículo 4 del Acuerdo 033 de 2017.

Ítem	Nombre del Docente	Facultad	Programa	Nombre del estudio de doctorado o posdoctorado	Universidad en la que estudia
1	Faiber Ignacio Robayo Betancourt	Ingeniería	Ingeniería Electrónica	Doctorado en Innovación Educativa y Cultura Digital	Universidad de Cartagena
2	Diana Carolina Polanía Montiel	Ingeniería	Ingeniería Agrícola	Doctorado en Ciencia e Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas	Universidad de Valladolid
3	José de Jesús Salgado Patrón	Ingeniería	Ingeniería Electrónica	Doctorado en Ciencias de la Electrónica	Universidad del Cauca

4	Juan Gonzalo Ardila Marín	Ingeniería	Ingeniería Agrícola	Doctorado en Ciencia e Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Universidad de Valladolid
5	José Vladimir Guzmán Rivera	Salud	Enfermería	Doctorado en Salud Pública	Universidad el Bosque
6	Yiby Salazar Parra	Salud	Enfermería	Doctorado en Educación y Cultura Ambiental	Universidad Surcolombiana
7	Ingrid Yolercy Troche Gutiérrez	Salud	Enfermería	Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Surcolombiana
8	Alejandro Pisón Tovar	Salud	Medicina	Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Surcolombiana
9	Wilmer Fernando Botache Capera	Salud	Medicina	Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Surcolombiana
10	Jonathan Bedoya Hernández	Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencias Políticas	Doctorado en Derecho, Estudios Políticos y Filosofía	Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales EHESS, París-Francia
11	Alma Yiseth Gutiérrez Peña	Economía y Administración	Contaduría Pública	Doctorado en Contabilidad y Finanzas	Universidad de La Salle
12	Carlos Eduardo Aguirre Rivera	Economía y Administración	Contaduría Pública	Doctorado en Dirección y Finanzas	Universidad Popular del Estado de Puebla UPAEP, México
13	María Fernanda Jaime Osorio	Educación	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad del Tolima
14	Mercy Lili Peña Morales	Educación	Licenciatura en Matemáticas	Estancia de Investigación en calidad de profesor visitante en la Universidad Estatal de Ohio	The Ohio State University
15	Aldemar Macías Tamayo	Educación	Psicopedagogía	Educación y cultura ambiental	Universidad Surcolombiana
16	Angela Goretty García Gómez	Ciencias Exactas y Naturales	Departamento de Ciencias Naturales	Doctorado en Agroindustria y Desarrollo Agrícola Sostenible	Universidad Surcolombiana

Inscripciones por promoción de la oferta académica

Durante el mes de abril se desarrollaron diversas estrategias orientadas a la promoción de la oferta académica institucional, mediante jornadas de divulgación, visitas a instituciones educativas, participación en ferias estudiantiles y espacios de orientación vocacional.

De esta manera, la USCO hizo presencia en Expo Exterior Huila 2026, espacio que se consolidó como el mayor encuentro de internacionalización y becas para jóvenes, organizado por la Gobernación del Huila. El evento se llevó a cabo el 17 de abril de 2026 en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera. Durante esta jornada se brindó información de manera directa a 115 estudiantes de diferentes instituciones educativas del departamento, entre ellas la Institución Educativa Técnico Superior, Atanasio Girardot, María Auxiliadora, Misael Pastrana Borrero, Juan XXIII, Colombo Inglés y Megacolegio, así como estudiantes provenientes de los municipios de Gigante, Suaza, Santa María, La Argentina, Guadalupe y Altamira. También participaron aprendices del SENA y funcionarios de Ecopetrol.

Por otro lado, participamos en el encuentro de acompañamiento social a connacionales retornados, realizado en la ADIH en articulación con la Unidad de Prosperidad Social regional Huila. En este espacio se socializaron las opciones académicas que ofrece la Universidad Surcolombiana, así como los cupos de regímenes especiales, el beneficio de matrícula cero y los servicios de Bienestar Universitario, impactando a 20 connacionales asistentes.

Asimismo, recibimos la visita de 150 estudiantes de las instituciones educativas Misael Pastrana Borrero sede Rivera y Ángel María Paredes, en el Auditorio Olga Tony Vidales. Las 7 facultades participaron presentando de manera específica su oferta académica, mientras que Bienestar Universitario amplió la información sobre los servicios dirigidos a los estudiantes. Igualmente, se socializaron los requisitos de ingreso y los puntajes de cierre por carrera. A los 150 estudiantes asistentes se les brindó acompañamiento en el uso de los aplicativos del simulador de ponderados y de la Prueba de Orientación Profesional (POP).

Estas acciones no solo permitieron socializar de manera directa los programas académicos, sus fortalezas y oportunidades de formación, sino también resolver inquietudes de los interesados y sus familias, facilitando un acercamiento más personalizado con la institución.

La Sede Regional Garzón, por su parte realizó un recorrido por las diferentes calles principales del municipio de Garzón y Gigante, promocionando y divulgando a la comunidad garzoneña y giganteña, las inscripciones abiertas de la Oferta

Académica 2026-2 así como los beneficios que se obtienen al formar parte de la Universidad. Adicionalmente, se apoyó asesorando y guiando a las personas, a postularse exitosamente a los programas ofertados.

La sede regional La Plata, en el marco de su estrategia de oferta académica para el periodo 2026-2, ha fortalecido sus acciones de divulgación a través de medios de comunicación locales y municipios aledaños. Esta iniciativa busca ampliar el alcance de la información institucional, acercando la universidad a estudiantes potenciales de la zona urbana y rural, mediante espacios radiales que permiten socializar la oferta académica, los procesos de inscripción y los servicios institucionales, como lo son:

1. POTENCIA LATINA S.A.S. - MUNICIPIO LA PLATA
2. EMISORA GLOBAL STEREO S.A. – MUNICIPIO LA PLATA
3. EMISORA COLOMBIA STÉREO - MUNICIPIO LA PLATA
4. EMISORA KAMBIS STEREO - MUNICIPIO LA ARGENTINA
5. EMISORA DIAMANTINA STERO - MUNICIPIO LA ARGENTINA
6. EMISORA SANTUARIO STEREO - MUNICIPIO NÁTAGA

De igual manera, se han desarrollado actividades de socialización y orientación vocacional dirigidas a estudiantes del grado once brindando información sobre los programas académicos, beneficios institucionales, procesos de admisión y oportunidades de desarrollo profesional que ofrece la Universidad.

Dirección de Graduados

- **PRIMERA FERIA LABORAL Y DE EMPRENDIMIENTO:** La Dirección Centro de Graduados organizó la primera feria laboral y de emprendimiento en el municipio de Pitalito, en las Instalaciones de la Cámara de Comercio el día 26 de marzo de 2026.

- Número de asistentes: 161.
- Empresas aliadas, stands institucionales y emprendimientos graduados: 43.

Conversatorios

1. *Conferencia, Agentes de la IA para emprender, dictada por el Docente German Darío Hembuz Falla.*
2. *Experiencias exitosas de graduados dirigido por la Directora de Graduados y 3 panelistas graduados sede Pitalito.*



- **FERIA LABORAL – EXPOVETERANOS:** La Dirección Centro de Graduados participo en la Feria Expoveterano Neiva 2026, organizada por el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI), en articulación con la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y la Cámara de Comercio del Huila.



- **FERIA HUILA EXPOEXTERIOR 2026:** La Dirección Centro de Graduados participó como Bolsa de Empleo USCO en la feria organizada por la Gobernación del Huila, la feria tuvo participación en dos días comprendidos de la siguiente manera:
 - **Rueda de negocios con empresarios:** La Dirección Centro de Graduados participó en la rueda de negocios en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Huila, ubicada en la sede sur – Centro Comercial Oasis Plaza.



- **Orientación de asistentes e inscripción Bolsa Empleo:** Desarrollada el viernes 17 de abril en la jornada de 8 am – 6 pm en las instalaciones del recinto del Centro de Convenciones José Eustacio Rivera.



- **Conferencia de orientación sobre “como participar en un proceso de selección nacional de la cnsc”:** La Dirección Centro de Graduados realizó una conferencia en la sede del municipio de La Plata, con el objetivo de brindar una debida orientación a los graduados para la correcta participación en los procesos de selección nacional de la Comisión Nacional del Servicio Civil. La conferencia contó con una participación de 63 asistentes.



 Programas Académicos que renovaron el registro calificado durante el mes de abril.

Durante el mes de abril, la institución obtuvo la renovación de varios registros calificados en distintas áreas del conocimiento y sedes regionales, ratificando el compromiso con la calidad académica, el fortalecimiento de los procesos formativos y la consolidación de una oferta educativa pertinente y de alto nivel en el departamento del Huila. Estas renovaciones, otorgadas mediante resoluciones expedidas el 1 de abril de 2026, reflejan el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas para la continuidad y proyección de los programas académicos.

Ítem	Programa Académico	Facultad	Sede	Resolución Renovación del Registro Calificado
1	Maestría en Ingeniería de Petróleos	Ingeniería	Neiva	009135 del 01/04/2026
2	Contaduría Pública	Economía y Administración	Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata	009144 del 01/04/2026
3	Especialización en Estadística	Ciencias Exactas y Naturales	Neiva	009382 del 01/04/2026
4	Maestría en Didáctica del Inglés	Educación	Neiva y Pitalito	9415 01/04/2026

Misión 5



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

4. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física.

Dotación de los espacios físicos (TODAS LAS SEDES)

Contrato No. OC-192-2025

Adquisición de mobiliario y equipos especializados para fortalecer los programas académicos y dependencias administrativas de la Universidad Surcolombiana

Fecha de inicio: 30 de diciembre de 2025

Valor total: \$ 519.378.070

Valor ejecutado: \$ 467.424.070

% de avance: 89,99%

Nivel de Cumplimiento y Avance: El desempeño contractual presenta un alto nivel de ejecución, teniéndose en cuenta lo siguiente:

- * Cumplimiento de especificaciones técnicas: 100%
- * Calidad de bienes y servicios: 100%
- * Tiempo de entrega: 100%
- * Pago de obligaciones laborales: 100%
- * Avance del cronograma: 89,99%

El contrato incluye una amplia dotación de bienes, distribuidos en múltiples sedes y dependencias. A continuación, se presenta una síntesis cuantificada y su distribución:

ITEM	CANTIDAD
Silla ejecutiva ergonómica	200
Silla plástica con brazos	244
Silla interlocutora	6
Pupitre universitario	207
Islas de trabajo 2, 3 y 6 puestos	19
Escritorios ejecutivos y lineales	10
Mesas de juntas	4
Mesas plásticas	56
Persianas	14
Tableros acrílicos y corporativo	14
Muebles, biblioteca y puerta	4
Descansapiés	70
Red, eléctricos y conectividad	44
Equipos de iluminación, sonido y truss	34
Postes separadores	2
Silla secretaria	0
TOTAL	928

DISTRIBUCIÓN	
ÁREA	UNIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	34 unidades
SEDE LA PLATA	250 unidades
SEDE SALUD	16 unidades
SEDE GARZÓN	214 unidades
PROGRAMA DE DERECHO	49 unidades
ASINEPUSCO	33 unidades
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	8 unidades
PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	54 unidades
SALA DOCENTES PITALITO (INTEGRADO) (red + eléctrico + mobiliario)	75 unidades
SG-SST	140 unidades
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	7 unidades
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	33 unidades
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	15 unidades
928 UNIDADES	

La intervención más relevante se desarrolló en la Sede Pitalito – Sala de docentes, con tres componentes principales:

1. Infraestructura tecnológica

Cableado estructurado categoría 6A
Instalación completa de red certificada
Organización de rack y patch panel

2. Infraestructura eléctrica

Instalación de tablero trifásico de 150A
Implementación de sistema de interruptores con puesta a tierra

3. Mobiliario

Dotación ergonómica docente
Espacios colaborativos (islas de trabajo)
Mesa de juntas con conectividad

Los principales resultados del contrato que se han alcanzado:

- * 100% de cumplimiento técnico y de calidad
- * Modernización de espacios académicos y administrativos
- * Mejora en condiciones ergonómicas del personal
- * Implementación de conectividad avanzada (Cat 6A)
- * Fortalecimiento de la infraestructura eléctrica institucional

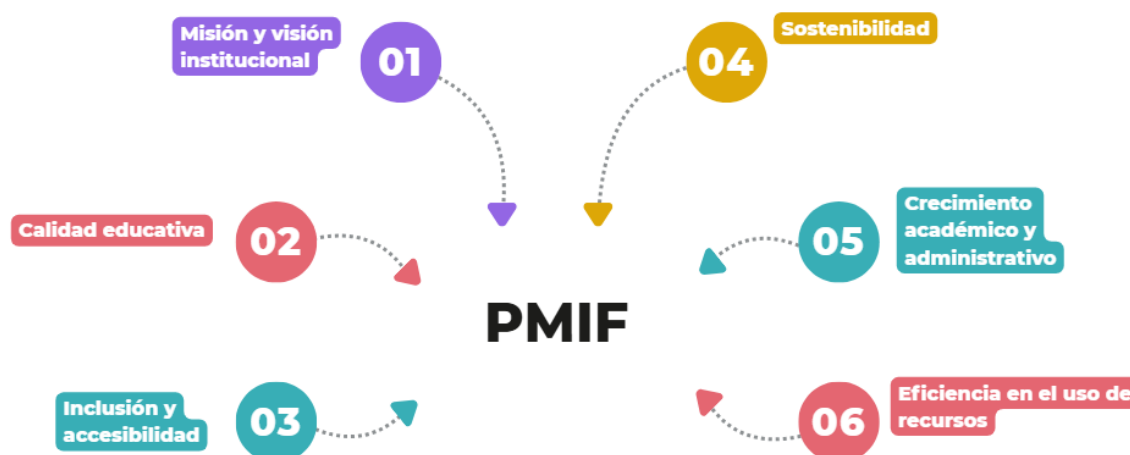




Formulación Plan Maestro de Infraestructura Física

La Universidad Surcolombiana, a través de la Oficina Asesora de Planeación, formula el Plan Maestro de Infraestructura como una herramienta fundamental de gestión universitaria, garantizando que la infraestructura universitaria sea concebida como un medio para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad Surcolombiana y el fortalecimiento de la educación superior en la región y el país.

Esta formulación se fundamenta en las acciones y compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional – en el marco de la Acreditación Multicampus - así como en la NTC 6714:2023, norma de ICONTEC que establece los requisitos para elaborar planes de infraestructura física en Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia. Su propósito es orientar a universidades e instituciones técnicas y tecnológicas en la planificación, mejoramiento y gestión de sus espacios físicos, alineado con:



Este Plan Maestro de Infraestructura Física de la Universidad Surcolombiana cuenta con un proceso que integra actividades de diagnóstico, análisis técnico, levantamiento de información y proyección de intervenciones, permitiendo consolidar insumos fundamentales para evaluar las condiciones actuales de la infraestructura universitaria, identificar necesidades de intervención y establecer lineamientos orientados al fortalecimiento y planificación sostenible de los espacios institucionales. Las etapas se presentan a continuación:

1. Definición de Etapas y Equipos de Trabajo

En el mes de enero, a partir del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional del proceso de acreditación, la Oficina Asesora de Planeación realizó la articulación

con la Vicerrectoría Administrativa, para la conformación de los equipos de trabajo responsables de la formulación del PMIF según las competencias.

2. Estrategia

Dada la necesidad de contar con un Inventario y caracterización de la infraestructura, se estableció que para la identificación de la infraestructura que requiere mantenimiento (de emergencia – periódico), sería la Vicerrectoría Administrativa la responsable de la identificación de dicha información.

La Oficina Asesora de Planeación, desarrollará los componentes de caracterización de las condiciones básicas, análisis de suficiencia y diagnóstico.

3. Definición del contenido del PMIF

- Diagnóstico del uso y aprovechamiento de la infraestructura
- Caracterización de la infraestructura física
- Plan de Mantenimiento
- Formulación, programación y proyección de intervenciones
- Evaluación, definición de la pertinencia y viabilidad del plan
- Anexos técnicos

4. Consolidación de Información

- a. Aplicación de encuesta para identificación de necesidades.
- b. Visita técnica a los diferentes bloques de las sedes de la Universidad Surcolombiana para identificación de uso y ocupación actual
- c. Actualización de Planos en formato DWG y Base de datos según uso actual de los espacios.
- d. Identificación del índice de ocupación por metro cuadrado.
- e. Realización de planos de accesibilidad a personal con discapacidad (actualmente se encuentra en uso).
- f. Generación de formatos de inspección visual por bloque.

5. Resultados

- a. Resultado de la encuesta institucional
- b. Versión preliminar de Plan de Mantenimiento, el cual tiene como componente importante la categorización de los mantenimientos a nivel institucional que se tienen que dar tanto a la planta física como a los inventarios y activos que tiene la Universidad. Esta versión preliminar fue socializada en el Comité Administrativo y se articula con la Oficina Asesora de Planeación, la definición del presupuesto necesario para los mantenimientos de cada vigencia. El levantamiento de la información para este plan está determinado por parte de la Vicerrectoría Administrativa y el área de Servicios Generales.

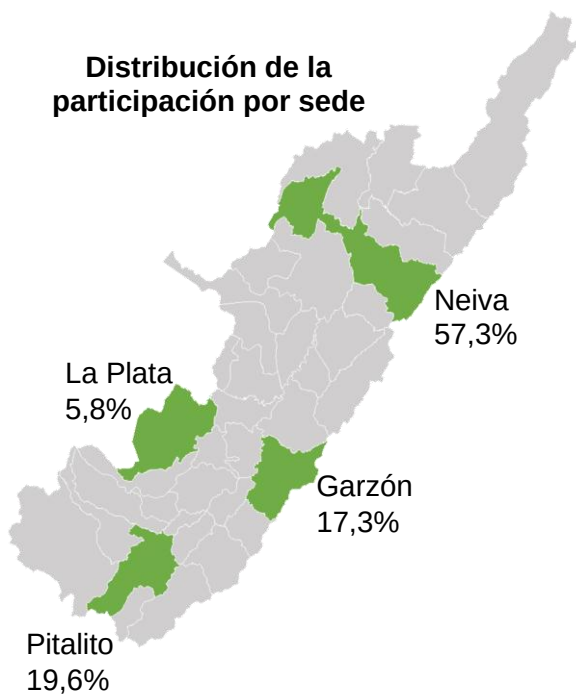
c. Avance del 70% en la consolidación del documento técnico del PMIF.

De esta etapa 5, se presentan los resultados del punto a. encuesta institucional, específicamente de 7 principales preguntas de las 26 planteadas en el instrumento:

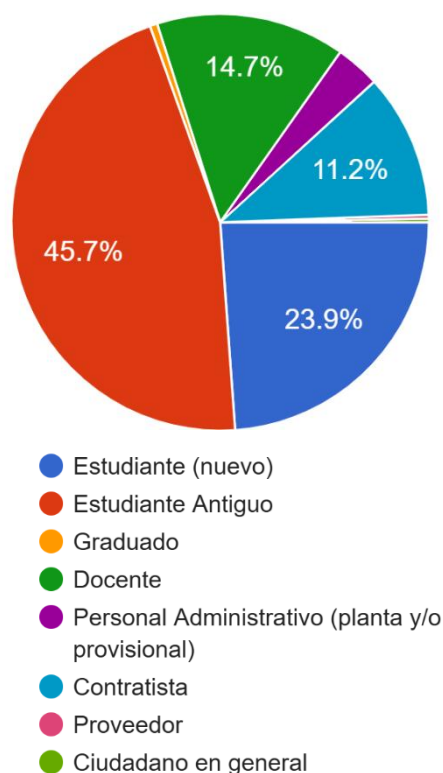
Encuesta: ¡Construyamos juntos la USCO del Futuro y su Plan Maestro de Infraestructura Física!

Nombre del estudio	¡Construyamos juntos la USCO del Futuro y su Plan Maestro de Infraestructura Física!
Objetivo	Actualizar las necesidades que en materia de infraestructura tiene la Universidad, y elaborar un inventario de intervenciones para realizar el ejercicio de priorización de las mismas y su programación en el tiempo.
Población	Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo
Muestra	348 personas. Muestra aleatoria simple
Cobertura	Sedes Universitarias (Neiva, Garzón, La Plata, Pitalito)
Técnica	Encuesta virtual
Instrumento	Cuestionario de 26 preguntas
Fecha	Entre el 5 de febrero y el 7 de marzo de 2026
Responsable	Oficina Asesora de Planeación

Distribución de la participación por sede

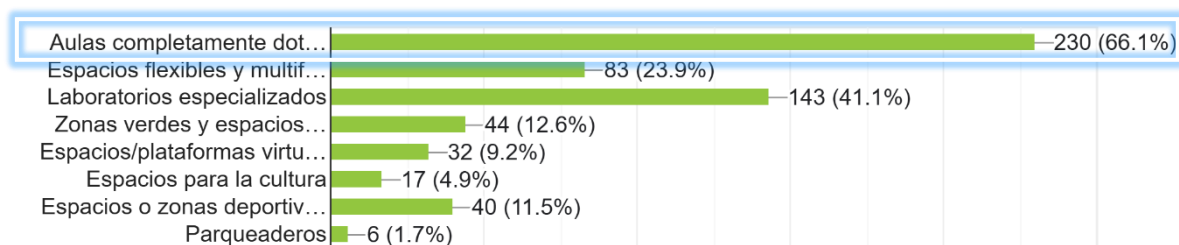


Distribución de la participación por estamento



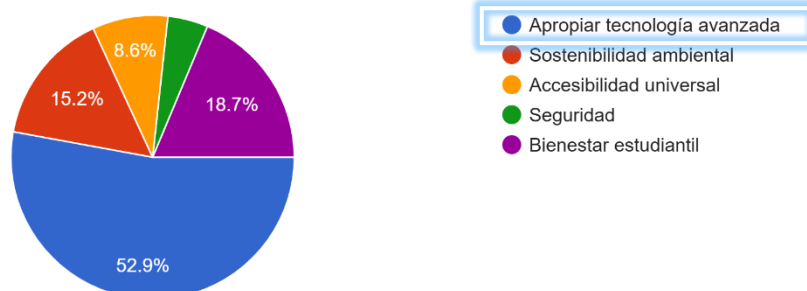
1. ¿Qué espacios consideras indispensables y prioritarios en las sedes universitarias del futuro para mejorar la experiencia de aprendizaje, bienestar y permanencia estudiantil?

348 respuestas



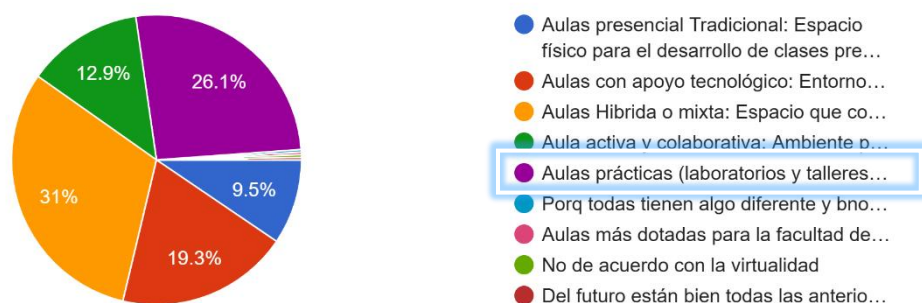
2. ¿Qué característica debería priorizar la infraestructura universitaria del futuro? (marca una sola opción)

348 respuestas



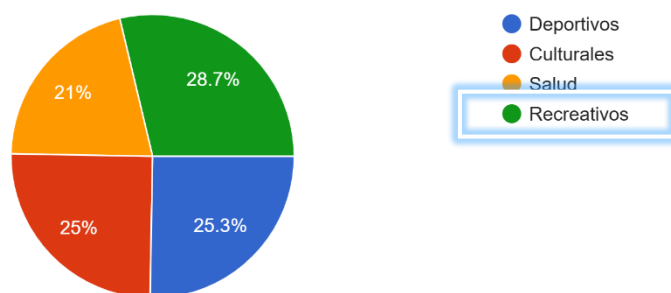
3. ¿Cómo deberían ser las aulas del futuro?

348 respuestas

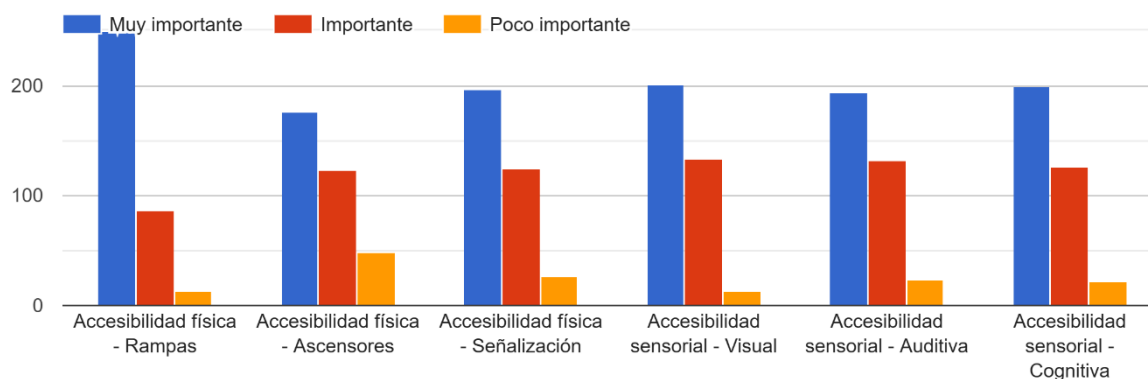


4. En relación con los espacios de bienestar ¿Qué tipo de espacios deberían fortalecerse?

348 respuestas



6. De los siguientes aspectos de accesibilidad e inclusión que deberían garantizarse en los espacios universitarios, asigne una calificación a cada uno de los siguientes ítems



8. ¿Qué tipo de intervenciones considera necesarias en la infraestructura actual de la Universidad?

348 respuestas



11. ¿Qué espacio consideras que hace falta en tu sede? (ejemplo: cafetería, laboratorio, biblioteca, aulas, auditorio, otros) Escribe el nombre de ese espacio. En la siguiente pregunta podrás ampliar tu respuesta.

348 respuestas



Misión 6

Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

5. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad.

La Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social presenta el resumen consolidado de los diez (10) principales indicadores de Vigilancia Tecnológica de la Universidad Surcolombiana, con corte al mes de abril de 2026, como una herramienta de seguimiento y análisis orientada al fortalecimiento de los procesos de investigación, innovación y proyección social.

Este informe permite identificar tendencias y oportunidades relacionadas con la producción científica y las capacidades investigativas de la Universidad, facilitando la toma de decisiones estratégicas y el mejoramiento continuo. Asimismo, refleja el compromiso institucional con la generación de conocimiento, la innovación y el aporte al desarrollo académico y social de la región.

1. Ranking Web of Universities (Webometrics)

- **Estado Actual:** La universidad ocupa el puesto 5,565 a nivel mundial, 533 en Latinoamérica y 70 en Colombia.
- **Tendencia:** Se destaca una recuperación de 179 posiciones globales en el último semestre, atribuida a la actualización de perfiles en CVLAC y GRUPLAC.

2. Scimago Institution Rankings (SIR)

- **Desempeño General:** La institución se ubica en el puesto 52 nacional.
- **Fortaleza:** En el indicador de INNOVACIÓN es el más positivo, alcanzando el puesto 22 en Colombia.

3. AD Scientific Index (Clasificación por Materias)

- **Áreas Líderes:** Medicina y Ciencias de la Salud (puesto 49) y Administración y Negocios (puesto 43) son las disciplinas con crecimiento constante.

4. Histórico de Artículos SCOPUS (2016-2026)

- **Volumen 2026:** A corte del mes de abril, se han publicado 31 artículos, lo que equivale al 20.6% respecto a la vigencia 2025.

5. Histórico de Citas SCOPUS

- **Impacto Acumulado:** La universidad suma 9,813 citaciones totales con un índice h de 38.

- **Concentración:** El 60% del impacto se concentra en las áreas de Salud y Ciencias Sociales.

6. Categorización de la Producción

- **Calidad Editorial:** El 50% de los artículos de 2025 fueron categorías A1 y A2.
- **Avance 2026:** Actualmente, el 35% de la producción temprana se concentra en la categoría de más alto impacto (A1).

7. Publicación Mensual (Dinámica 2026)

- **Meses Pico:** La actividad se concentró en el primer trimestre: Enero (12), Marzo (9) y Febrero (6).
- **Estado Actual:** En abril se han registrado 2 publicaciones hasta la fecha de corte.

8. Procedencia Geográfica y Colaboración

- **Liderazgo Editorial:** Los artículos se han distribuido en 11 países, liderados por Estados Unidos (26%), Colombia (19%) y Suiza (13%).
- **Internacionalización:** El 84% de la producción de 2026 cuenta con colaboración internacional, la tasa más alta en la serie histórica.

9. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- **Compromiso:** El 42% de la producción total (507 documentos) está vinculada a la Agenda 2030.
- **ODS Dominante:** Salud y Bienestar (ODS 3) representa el 45.5% de esta producción.

10. Otros Indicadores (DOI y Colaboración)

- **Visibilidad Técnica:** El 97% de las publicaciones cuentan con identificador DOI.
- **Top Aliado Nacional:** La Universidad Nacional de Colombia es el principal socio con 108 documentos en conjunto.
- **Top Aliado Internacional:** La Universitat Politècnica de València es la única institución extranjera en el Top 10 de colaboración (36 documentos).

Ponencias internacionales realizadas

A continuación, se detallan los apoyos académicos otorgados por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social para Ponencias Nacionales e Internacionales, en lo transcurrido del año 2026. Estos apoyos reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la investigación, la movilidad académica y la divulgación del conocimiento generado por la comunidad universitaria en escenarios científicos y académicos de alcance nacional e internacional.

Ponencias internacionales						
Cant	Docente	Sede	Facultad	Programa	País o Ciudad	Solicitud
1	Andrés Mauricio Navarrete	Neiva	Economía	Administración de empresas	BOGOTÁ D.C	Hibridación Ágil en microempresas de Neiva: Clave para la transformación en la gerencia de proyectos
2	Andrés Mauricio Navarrete	Neiva	Economía	Administración de empresas	BOGOTÁ D.C	Determinación del efecto en los sellos de sostenibilidad ambiental en la rentabilidad de la cooperativa Cadefihuila
3	Aldredys González Hernández	Neiva	Ciencias Sociales y Humanas	Psicología	TOKIO - JAPÓN	"Prevalence of Depression and Associated Factors Among Older People in Southern Regions of Colombia: A Cross-Sectional Study".
4	German Alfonso López Daza	Neiva	Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	Paris-Francia	LES DROITS BIOCULTURELS: ENTRE INNOVATION DOGMATIQUE ET DÉFIS D'EFFICACITÉ DANS LE NOUVEAU CONSTITUTIONNALISME ÉCOLOGIQUE

Ponencias nacionales					
Cant	Docente	Sede	Facultad	País o Ciudad	Solicitud
1	Jonathan Andrés Mosquera	Neiva	Educación	Bogotá	Fortalecimiento sobre la valoración y conservación de la diversidad biológica, mediante el uso didáctico de películas animadas: Una revisión y propuesta educativa con estudiantes de tercero y quinto grado de la Institución Educativa María Cristina Arango de Pastrana, Neiva.
2	Jonathan Andrés Mosquera	Neiva	Educación	Bogotá	El Juego Como una Estrategia Pedagógica para la Comprensión de los Cambios Corporales y Emocionales en Estudiantes de Grado 5º de la I.E Enriqueta Solano Durán (Jornada Tarde):

3	Jonathan Andrés Mosquera	Neiva	Educación	Bogotá	Entre hormonas y emociones: conocimientos, prácticas y actitudes de adolescentes de Neiva acerca del sistema endocrino y su autopercepción.
4	Jonathan Andrés Mosquera	Neiva	Educación	Bogotá	Estrategia didáctica para la enseñanza de la microbiología en grado Décimo a partir del muestreo ambiental escolar Una propuesta de los estudiantes de grado cuarto
5	Jonathan Andrés Mosquera	Neiva	Educación	Bogotá	Uso de analogías en la enseñanza de los circuitos eléctricos para fortalecer la comprensión conceptual en estudiantes de quinto grado
6	Jonathan Andrés Mosquera	Neiva	Educación	Bogotá	La ciencia vista por estudiantes: análisis actitudinal del aprendizaje en ciencias naturales
7	Diego Fernando Sendoya	Neiva	Ingeniería	Bogotá	Minisumo RC PRo- Prototipo 1
8	Diego Fernando Sendoya	Neiva	Ingeniería	Bogotá	Minisumo RC PRo- Prototipo 2
9	Diego Fernando Sendoya	Neiva	Ingeniería	Bogotá	Minisumo RC PRo- Prototipo 3
10	Diego Fernando Sendoya	Neiva	Ingeniería	Bogotá	Minisumo RC PRo- Prototipo 4
11	Diego Fernando Sendoya	Neiva	Ingeniería	Bogotá	Velocista Sin turbina Pro- Prototipo 5
12	Diego Fernando Sendoya	Neiva	Ingeniería	Bogotá	Velocista Sin turbina Pro- Prototipo 6
13	Diego Fernando Sendoya	Neiva	Ingeniería	Bogotá	Velocista Sin turbina Pro- Prototipo 7
14	Emiro Segundo Arrieta Jiménez	Neiva	Educación	Bogotá	Demostración alternativa de la igualdad de los tiempos de caída de una partícula que se desplaza por tres planos inclinados circunscritos en una circunferencia
15	Emiro Segundo Arrieta Jiménez	Neiva	Educación	Bogotá	Estudio de la Contaminación Auditiva en la Sede Central de la Universidad Surcolombiana
16	Emiro Segundo Arrieta Jiménez	Neiva	Educación	Bogotá	Evaluación experimental de la eficiencia térmica de techos verdes mediante análisis de transferencia de calor
17	Sonia Echeverry Hernández	Neiva	Educación	Bogotá	Una vida que cambio la historia
18	Sonia Echeverry Hernández	Neiva	Educación	Bogotá	Estado actual de la familia Leguminosae para el Huila: avances preliminares

19	Jhon Fredy Castañeda Gómez	Neiva	Educación	Bogotá	Trayectoria y aportes del semillero de química: seguimiento al proceso de formación investigativa en la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad Surcolombiana
20	Jhon Fredy Castañeda Gómez	Neiva	Educación	Bogotá	Análisis de la calidad del agua de un manantial del corregimiento de Gallego (La Plata, Huila) a partir de la caracterización comunitaria y su uso como recurso didáctico en educación media
21	Jhon Fredy Castañeda Gómez	Neiva	Educación	Bogotá	Aprendizaje sobre técnicas de separación de mezclas en el grado décimo en la Institución educativa Promoción social mediante la simulación virtual
22	Jhon Fredy Castañeda Gómez	Neiva	Educación	Bogotá	Estudio Fitoquímico y Microbiológico de los aceites esenciales de la especie aromática Bursera tomentosa del departamento del Huila

A pesar de la existencia de la Circular No. 003, que establece lineamientos explícitos para la radicación de apoyos, se observa una alta incidencia de errores recurrentes: documentación incompleta, inconsistencias en fechas y presupuestos que exceden los rubros permitidos.

Esta situación genera un reproceso administrativo constante, obligando al equipo a brindar un acompañamiento técnico exhaustivo para corregir las solicitudes. El objetivo de mitigar estos errores es optimizar los tiempos de respuesta, evitar cuellos de botella y asegurar un flujo eficiente en las oficinas correspondientes.

Impacto esperado PDI 2025-2034:

El impacto cualitativo de las ponencias nacionales e internacionales gestionadas por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (VIPs) de la Universidad Surcolombiana reside en la difusión estratégica del saber académico, posicionando a la institución como un referente de pensamiento crítico tanto en el contexto regional como en la esfera global. Mientras que las participaciones nacionales fortalecen el tejido investigativo del país y la respuesta a problemáticas locales, los escenarios internacionales permiten la validación de hallazgos bajo estándares mundiales, facilitando una apropiación social del conocimiento que integra perspectivas globales con la realidad territorial. Este ejercicio dialéctico no solo eleva el prestigio y la visibilidad de la universidad, sino que asegura que la producción intelectual trascienda las fronteras geográficas para transformarse en soluciones innovadoras y redes de cooperación que impulsan el desarrollo científico y social de la comunidad.

Estado de los proyectos de investigación por cuantía en las sedes

▪ Proyectos de menor cuantía:

En la sede Garzón se ejecuta el proyecto de menor cuantía denominado:

Código	Proyecto	Coordinadora
4191	Estrategias financieras que adoptaron las familias clasificadas en los grupos A y B del SISBEN de la zona urbana del municipio de Garzón para afrontar el incremento de la inflación en el año 2023 e impulsar el crecimiento económico y la construcción de ciudades y comunidades sostenibles	Lilia Socorro Calderón Barrera

Durante la vigencia 2025 se realizó la **convocatoria institucional PMC-01-2025** de menor cuantía para las sedes de Pitalito y La Plata, y finalizó en noviembre de 2025, cuya ejecución está proyectada para iniciar el 7 de julio de 2026, de acuerdo con la Circular No. 009 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

▪ Proyectos de mediana cuantía

Se iniciará convocatoria para las sedes de Garzón, La Plata y Pitalito en el segundo semestre de 2026, para iniciar ejecución en el 2027.

▪ Proyectos de mayor cuantía

No se han realizado convocatorias de Mayor cuantía en las sedes de Garzón, Pitalito y La Plata teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Institucional no contempla indicador de medida para proyectos de mayor cuantía en las sedes regionales.

Estado de los semilleros de investigación

Durante la vigencia 2025 se realizó la convocatoria institucional de semilleros de investigación PSEM01-2025 y PSEM02-2025, que finalizó en noviembre de 2025, cuya ejecución está proyectada para iniciar para iniciar el 7 de julio de 2026, de acuerdo con la Circular No. 009 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

- **Convocatoria interna PSEM01-2025** para financiar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en la modalidad de semilleros de investigación: **Garzón, Pitalito y La Plata.**

- * Financiación de proyectos de investigación de semilleros.
- * Participación de estudiantes vinculados formalmente a semilleros activos.
- * Evaluación mediante pares internos.
- * Financiación de hasta cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes por proyecto.
- * Ejecución a doce (12) meses.
- **Convocatoria interna PSEM02-2025** para financiar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en la modalidad de semilleros de investigación que hacen parte de grupos de investigación con áreas de acción en la sede de Garzón de la Universidad Surcolombiana.

Trabajos de grado y tesis de maestría apoyadas

▪ Trabajos de grado

A continuación, se relacionan los proyectos de trabajos de grado en ejecución en el año 2026:

Código	Proyecto	Docente	Sede	Facultad	Programa	Grupo
4304	Experiencias de lactancia materna exclusiva de madres con depresión postparto: estudio de revisión	Juan Camilo Calderón Farfán	Neiva	Salud	Enfermería	Clínica del Buen Trato
4538	Evaluación del ángulo de inclinación en sistemas fotovoltaicos para el departamento del Huila: un estudio teórico y experimental	Miyer Javier Valdés Ortiz	Garzón	Ingeniería	Ingeniería Agrícola	CONSTRU-USCO
4567	Aplicación de la matemática financiera en la medición de activos y pasivos bajo NIIF	Carlos Julio Rojas Hermida	Garzón	Economía y Administración	Contaduría Pública	ESINSUR
4268	Incidencia del conflicto en las prácticas educativas de los docentes de la Institución Educativa Rural Santana,	Claudia Jimena Zúñiga Ramírez	Pitalito	Ciencias Sociales y Humanas	Comunicación Social y Periodismo	Comunicación, Memoria y Región

Código	Proyecto	Docente	Sede	Facultad	Programa	Grupo
	corregimiento de Santana, departamento del Putumayo 2008–2012					

▪ Tesis de maestría apoyadas

La universidad inició financiación de tesis de Maestría en octubre de 2025 y se encuentran en ejecución para finalizar en el mes de septiembre de 2026. La convocatoria fue abierta para todos los programas de Maestría de la Universidad Surcolombiana, y se inscribieron 4 proyectos que recibieron evaluación por pares, cumplieron todos los requisitos mínimos, y finalmente, inició la financiación con 10 SMMLV:

Código	Proyecto	Docente	Sede	Facultad	Programa	Grupo
4542	Diseño de una escala para evaluar riesgo de violencia obstétrica	Alix Yaneth Perdomo Romero	Neiva	Salud	Maestría en Enfermería	Salud y Grupos Vulnerables
4539	Validez y confiabilidad del Cuestionario de Reserva Cognitiva desde los determinantes sociales en Latinoamérica	Alfredis González Hernández	Neiva	Ciencias Sociales y Humanas	Maestría en Neuropsicología Clínica	Neurocognición
4555	Validación de una herramienta digital para el entrenamiento cognitivo en población con síndrome de Down	Alfredis González Hernández	Neiva	Ciencias Sociales y Humanas	Maestría en Neuropsicología Clínica	Neurocognición
4543	Cuidar a los niños con terapia ECMO: experiencia de cuidadores y profesionales de la salud	Alix Yaneth Perdomo Romero	Neiva	Salud	Maestría en Enfermería	Salud y Grupos Vulnerables



Convocatorias internas realizadas en la vigencia 2026

Durante la vigencia 2026 la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social adelantó tres (3) convocatorias internas institucionales, las cuales se encuentran en proceso de revisión a ciegas por pares académicos:

1. Convocatoria PTG01-2026 – Trabajos de Grado

Formalizada mediante Resolución 009A de 2026.

Características principales:

- * Dirigida a estudiantes activos de pregrado.
- * Financiación de hasta cinco (5) SMMLV por proyecto.
- * Evaluación mediante pares internos.
- * Ejecución de doce (12) meses.
- * Participación condicionada a pertenencia a semilleros de investigación.

2. Convocatoria PSEM01-2026 – Semilleros de Investigación

Formalizada mediante Resolución 009B de 2026.

Características principales:

- * Dirigida a estudiantes activos vinculados a semilleros.
- * Financiación de hasta cinco (5) SMMLV.
- * Evaluación por pares internos.
- * Proyectos orientados al desarrollo tecnológico e innovación.

3. Convocatoria JIS01-2026 – Jóvenes Investigadores

Formalizada mediante Resolución 009C de 2026.

Características principales:

- * Dirigida a estudiantes activos vinculados a semilleros.
- * Financiación mensual de hasta tres millones quinientos mil pesos mcte (\$3.500.000) para jóvenes investigadores egresados y hasta tres millones de pesos mcte (\$3.000.000) para estudiantes de pregrado vinculados a proyectos de investigación
- * Evaluación por pares internos.
- * Proyectos orientados al desarrollo tecnológico e innovación.

Misión 7

Bienestar y formación socio – humanística



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

6. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística.

Subsidio de alimentación

Todos los estudiantes de pregrado

Desayuno	Almuerzo	Cena
Lun - Sáb	Todos los días	Lun - Vie

Estudiante regular



\$1,200 Cop
Por cada ración de comida

Estudiante Grupo de Apoyo al Bienestar Universitario - GABU



\$0 Cop
Por su cooperación en el Monitoreo al subsidio de alimentación

Fuente: Acuerdo No. 066 de 2024 – Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034

Para el subsidio de alimentación se cuenta con dos alternativas de acceso, una es a través del subsidio parcial en donde el estudiante asume el pago de \$1.200 pesos por ración, el otro es a través del Grupo de Apoyo al Bienestar Universitario – GABU, en donde el estudiante brinda apoyo al monitoreo del subsidio de alimentación.

Metas cumplidas:

En el siguiente cuadro se relacionan las y los estudiantes beneficiarios del subsidio de alimentación total y parcial durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 18 de marzo, en comparación con la unidad de medida establecida para la presente vigencia en todas las sedes

DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA	SEDES	UNIDAD DE MEDIDA 2026	AVANCE			
			Subs.total	Subs. parcial	TOTAL	%
Estudiantes beneficiados Subsidio a la Alimentación	Neiva	6.773	37	4.799	4.836	71.4 %
	Garzón	809	5	1.015	1.020	126 %
	La Plata	1.183	7	1.165	1.172	99%
	Pitalito	1.915	9	1.162	1.171	61%

Subsidio de Sostenimiento (Convenio Renta Joven)

Este convenio tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y humanos a que hubiere lugar, entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Universidad Surcolombiana, con el fin de asegurar la implementación del Programa Renta Joven contribuyendo a la inclusión social y económica de la población joven mediante la entrega de transferencias monetarias y la implementación de estrategias de acompañamiento que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior y la consolidación de sus trayectorias de vida desde el bienestar.

Con base en lo anterior, los avances del programa correspondiente al mes de abril, se registran de la siguiente manera:

Número de beneficiarios en las distintas sedes:				
Sede	No de beneficiarios 2024-1 Matrícula	No de beneficiarios 2024-2 Matrícula	No de beneficiarios 2025-1 Matrícula	No de beneficiarios 2025-2 R1 Matrícula
NEIVA	3775	3035	2.711	2.264
PITALITO	579	484	396	341
LA PLATA	331	281	216	178
GARZÓN	454	371	298	211
TOTAL	5139	4171	3.621	2.994

Logros destacados:

- Se fortaleció la coordinación entre las dependencias académicas y administrativas de la universidad para el seguimiento de los estudiantes beneficiarios, facilitando el reporte oportuno de información.
- Subsanación de las novedades reportadas con error ante el DPS.
- Se está brindando orientación personalizada para atender las solicitudes de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los estudiantes de la Universidad Surcolombiana vinculados a Renta Joven
- Se ha brindado apoyo en convocatorias de difusión informativa de del programa Renta joven en páginas oficiales, redes sociales y carteles informativos de la Universidad.
- La existencia de incentivos asociados a la permanencia y al desempeño académico ha generado mayor compromiso por parte de los estudiantes beneficiarios para mantener su continuidad en los programas de formación

Desafíos del Programa

- Disminución en el número de beneficiarios debido a la no apertura de nuevas convocatorias por parte del Gobierno Nacional.
- Acceso directo a la base primaria de datos para la generación y emisión de reportes al DPS.
- Recepción de derechos de petición; a la fecha se han recibido tres (3).

Contexto general:

Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones de seguimiento a estudiantes beneficiarios que no habían efectuado el cobro del incentivo correspondiente al ciclo 1-2026 en modalidad giro, con fecha de corte del 05 de abril de 2026. El objetivo es hacer un seguimiento individual a estos jóvenes y desarrollar una estrategia para asegurar que cobren su incentivo en las respectivas sedes. Se realizó una publicación interna en la universidad por el micro-sitio de Renta Joven y se publicó en la cartelera informativa del Área Socioeconómica.

Actualización de la Política Institucional de Inclusión (Acuerdo 053 de 2020) – fase diagnóstica

En el marco del proceso de actualización de la Política Institucional de Inclusión (Acuerdo 053 de 2020), se desarrollaron encuentros con población con discapacidad, orientados a la recolección de insumos para la fase diagnóstica.

En este contexto, se dio continuidad a la recopilación de ideas, aportes y observaciones mediante espacios de participación con grupos focales y poblaciones en régimen de especial protección, con el propósito de avanzar en la actualización y/o ajuste de la política institucional.

Este ejercicio participativo permitió identificar necesidades, expectativas y propuestas desde las voces de los actores involucrados, fortaleciendo la construcción colectiva de lineamientos más pertinentes, incluyentes y acordes con la realidad institucional. Asimismo, contribuye a la incorporación de enfoques diferenciales y al reconocimiento de la diversidad en el marco del instrumento normativo.

El proceso se desarrolla de manera progresiva, promoviendo el diálogo, la concertación y la validación de contenidos, con el fin de consolidar una política institucional que responda a los principios de equidad, inclusión y accesibilidad.

Programa de discapacidad

Se ha consolidado el equipo de profesionales de apoyo con asignación directa por estudiante, garantizando cobertura técnica y humana especializada. Se reporta la continuidad del acompañamiento pedagógico a estudiantes registrados, con intervenciones diferenciadas según la condición específica de cada uno:

- Discapacidad Visual — Tiflogía

David Steven Trujillo y Laura Camila Silva (Comunicación Social): dos profesionales de apoyo (Karla Lorena García y Kely Dayana Méndez Cardoso) para el acompañamiento tifológico de cada estudiante, centrado en el acceso a la información, adaptación de materiales y uso de herramientas tecnológicas. Aunque presentan condiciones visuales distintas, la intervención garantiza su desempeño profesional.

- Discapacidad Física

Víctor Manuel Robles Cruz (Economía): apoyo de docente (Zulimar Robles Nieto) para su participación y desarrollo de actividades académicas.

Carlos Hernán García Restrepo (Derecho): acompañamiento de un profesional (Jhon Harold Sánchez) focalizado en la eliminación de barreras físicas y de movilidad. No requiere ajustes pedagógicos o curriculares, la gestión se centra en su autonomía y accesibilidad ya que es usuario de silla de ruedas.

- Discapacidad Cognitiva

Juan José Ríos Trujillo (Antropología): acompañamiento de un profesional (Diana Carolina Franco) con intervención pedagógica y ajustes razonables por diagnóstico de déficit cognitivo, con mediación docente para su formación técnica.

A solicitud de la docente con quien se realizó el PIAR, se continúa brindando acompañamiento al estudiante Jhon Bahamón (Ciencia Política) a través del docente de apoyo (Jhon Harol Sanchez Walles), garantizando la continuidad del proceso de inclusión iniciado.

Servicio de interpretación en LSC

El programa cuenta con un equipo de ocho (8) intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC):

- 6 profesionales de apoyo en Neiva
- Profesional de apoyo en la sede La Plata

- Una profesional intérprete en Lengua de Señas Colombiana asignada permanentemente a la Sede Garzón.
- El equipo brinda cobertura temporal al estudiante de la Sede Pitalito. Este acompañamiento se mantendrá mientras se gestiona la vinculación formal del intérprete requerido para dicha sede, garantizando la continuidad del proceso académico del estudiante.

Taller en lengua de señas colombiana (LSC)

Se está llevando a cabo el taller de LSC dirigido a la comunidad académica con el propósito de fortalecer las competencias comunicativas del personal docente, administrativo y estudiantil. Esta acción contribuye a la eliminación de barreras comunicativas y favorece la participación de los estudiantes con discapacidad auditiva, el taller se encuentra habilitado también para personas externas a la universidad.

Taller de braille, ábaco, movilidad y tiflotecnologías

Se realizó un taller integral sobre herramientas de apoyo para personas con discapacidad visual, abordando:

- Sistema Braille: lectura y escritura táctil.
- Ábaco: cálculo matemático adaptado.
- Orientación y movilidad: desplazamiento seguro en espacios institucionales.
- Tiflotecnologías: lectores de pantalla, magnificadores y software adaptado.

Intervención en comités de currículo

Se realizó intervención en los Comités de Currículo de los programas de Pedagogía Infantil, licenciatura en lengua castellana y Enfermería, promoviendo la incorporación del enfoque diferencial en el diseño y revisión curricular, y la articulación entre la política de inclusión y los planes de estudio vigentes, se dio socialización de los casos de cada programa y se brindó atención a dudas e inquietudes presentadas en el espacio.

Protocolo De Atención, Detección y Prevención a Violencias Basadas en Género

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 242 del año 2025, en el año 2026 se desarrollará la atención integral de las mujeres que son víctimas de violencia de género en la Universidad Surcolombiana, pretendiendo colocar a la mirada de la

sociedad e institucionalidad en general hacia las mujeres como sujetas de derecho y con garantías plenas para el desarrollo integral de la dignidad humana.

Para dar cumplimiento a esta resolución, es importante garantizar estrategias, sensibilización, actividades y una articulación con los canales internos, que permita seguir avanzando sin violencia, sin acoso y sin reproche. Por esta razón se ha realizado un plan de trabajo con metas interpuestas, con el fin de legitimar y poner en marcha un plan de acción que coadyuve a esta población a salirle al paso a esta situación, entregando las herramientas suficientes para construir la plena de las mujeres; enmarcado en un apoyo serio e institucionalizado desde lo social, psicológico, jurídico y cultural.

Por lo anterior, se presenta la labor que se viene realizando desde la oficina del Protocolo, en pro de la prevención, promoción y sensibilización de la comunidad institucional.

OBJETIVO GENERAL: Es identificar las causas, manifestaciones e impactos, que se presentan dentro de la universidad Surcolombiana, con el fin de proponer estrategias de prevención, atención y erradicación que contribuyan a la garantía de los derechos humanos, la equidad de género y la construcción de una sociedad libre de discriminación y violencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

1. Garantizar una atención inmediata y eficaz a las víctimas.
2. Lograr la protección oportuna de las personas afectadas.
3. Gestionar trámites con entidades externas cuando sea requerido.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención de las violencias basadas en género.
5. Promover el reconocimiento, socialización y apropiación de la Resolución No. 242 de 2025, “por la cual se adopta el protocolo para la prevención, detección y atención de las violencias basadas en género y/o discriminación en la Universidad Surcolombiana”.

Por otra parte, durante el mes de abril se realizó un encuentro virtual, con el fin de revisar, y hacer seguimiento a los casos reportados en el año 2025. De los 51 casos reportados en el año 2025, se logró el cierre de 20 casos, y al restante se le está haciendo el seguimiento y actuaciones correspondiente para su respectivo impulso, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 242 de 2025. A los casos del año

2026, se le está realizando el respectivo seguimiento y actuaciones correspondientes dentro del término establecido.



Política Institucional de Fomento a la Permanencia y Graduación

Aunque en el actual Plan de Desarrollo Institucional, la Política de Permanencia y Graduación no cuenta con metas de manera directa, el cumplimiento de las metas en los programas de *Consejerías, Acompañamiento Académico Inicial y Saber Pro* incide de forma directa en los resultados de la Política, particularmente en el marco del **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ACADEMICA ESTUDIANTIL- PATAE-**. De igual manera, las metas alcanzadas por las demás áreas de Bienestar Universitario impactan de manera transversal en el **PROGRAMA INTEGRADO DE ESTIMULOS Y SERVICIOS -PIES-**, contribuyendo al fortalecimiento integral de la permanencia y graduación estudiantil. Durante el mes de abril se resaltan los siguientes logros:

- Se socializó la propuesta de ruta de acompañamiento para las alertas identificadas, con el propósito de que profesionales, docentes consejeros y monitores conozcan los canales de remisión y las acciones oportunas de atención a estudiantes que lo requieran.



- Se realizó seguimiento y comunicación directa a estudiantes con promedio acumulado inferior a 3,1, **población con mayor probabilidad de verse inmersa en el Acuerdo 046**, con el objetivo de brindar atención en los componentes que se requiera, así como resolver inquietudes de manera personalizada. De igual forma, se socializa de manera constante las causales para prevenir la pérdida de cupo.



- Se dirigió reunión con los ingenieros del CITCD para analizar y definir la ruta de trabajo para el desarrollo del Sistema de Alertas Tempranas. Asimismo, se participó en una reunión para conocer la propuesta de Adviser Permanencia, solución tecnológica orientada a identificar necesidades, problemáticas y situaciones de riesgo estudiantil, permitiendo implementar estrategias de impacto para disminuir la deserción.
- En el marco de la articulación institucional, se desarrolló una reunión con las psicólogas adscritas al área de Salud de Bienestar Universitario, con el fin de fortalecer en los docentes consejeros competencias como la escucha activa y la empatía, mejorando así el acompañamiento brindado a los y las estudiantes